

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**FINANCO  
HIPOTECARIO, S. C. H., S. A.  
(Antes HIPOTECARIO 86, S. A., S. C. H.)**

*Comunicación del tipo de interés de referencia para  
préstamos hipotecarios*

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamo hipotecario otorgadas por «Financo Hipotecario, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad anónima, sociedad de Crédito Hipotecario»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de julio de 1993, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR más los gastos de corretaje es del 10,66 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 4 de agosto de 1993.—El Director administrativo.—41.099.